

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36221** *QUIBAC, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la expresada sociedad, en su reunión de 22 de noviembre de 2010, acordó reducir el capital social en sesenta mil ciento un euros con veintiún céntimos (60.101,21 €), quedando fijado en noventa mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y dos céntimos (90.151,82 €), mediante la amortización de 1.000 acciones propias, modificando en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Terrassa, 26 de noviembre de 2010.- El Administrador único, Ernesto Castañé Perramón.

ID: A100088326-1